

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2348** VALENCIA

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del juzgado de lo Mercantil número tres de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este juzgado se tramitan autos de concurso consecutivo de acreedores numero 957-2020 habiéndose dictado el 10 de diciembre de 2020 por el ilustrísimo señor magistrado juez del juzgado de lo mercantil número tres de Valencia auto de declaración de concurso consecutivo voluntario de acreedores de Emilia Sanchis Castello con dni número 20007548D, decretándose la suspensión de las facultades de la concursada, así como la apertura de la sección quinta a fin de que el deudor y los acreedores puedan formular observaciones o propuestas de modificación al respecto dentro del plazo de quince días; habiéndose designado administrador concursal a don José Juan Estellés Luis, con domicilio profesional en Valencia, calle Cádiz, 35, 1, 46006, teléfono 963410895, y correo electrónico [jestelles@icav.es](mailto:jestelles@icav.es), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el boe, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 255 trlc.

Valencia, 16 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A210002735-1